

Guayaquil, 3 de marzo del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE
TRANORTEÑITO S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **TRANORTEÑITO S.A.** hago conocer a ustedes este informe de comisario.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TRANORTEÑITO S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo

De la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad ^{*}economía principal de la empresa es actividades de transporte de carga por carretera.

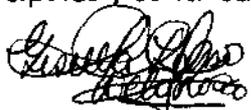
ASPECTOS CONTABLES

Los registros contables se encuentran presentados de acuerdo a principios de contabilidad de general aceptación en Ecuador, los comprobantes se encuentran debidamente aprobados por la gerencia de la empresa. Lo que asegura que los activos de la empresa estén debidamente asegurados.

ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2013**, **TRANORTEÑITO S.A.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno. Ordenanzas municipales y otras contribuciones legales.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuestos a la renta, declaración de impuestos a la renta global por el ejercicio **2013**, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencias de Compañías, Impuestos Municipales y contribución a la Universidad de Guayaquil, etc.



C.P.A GISELLA LASSO DE LA ROSA
COMISARIO